

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE FRONTERA TERRESTRE ANTE LA PANDEMIA COVID-19.





SISTEMATIZACIÓN DE BUENA PRÁCTICA

PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE FRONTERA TERRESTRE ANTE LA PANDEMIA COVID-19.



Todos los derechos reservados. Ninguna parte de este documento puede reproducirse, almacenarse en un sistema de recuperación o transmitirse mediante ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, grabación ni de ningún otro modo, sin el consentimiento previo del editor.

Los límites y nombres mostrados y la designación utilizada en los mapas de este documento siguen los utilizados por las Naciones Unidas y no implican el respaldo oficial ni la aceptación por parte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Jefe de Misión: Giuseppe Loprete

Coordinación del Proyecto: Olivier Tenes

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Haiti

Dirección: Etats-Unis, Tabarre 27, # 11 rue E. Pierre – Zone de l'Ambassade des,

Port-au-Prince, Haití

Correo electrónico: otenes@iom.int

Fecha de publicación: Octubre 2020

Publicación elaborada por el Hub Regional de Conocimiento sobre Migraciones

Coordinadora: Vanesa Vaca, Oficial Regional de Gestión del Conocimiento

Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe

Correo electrónico de contacto: kmhubregional@iom.int

Sitio web: https://kmhub.iom.int/es

ABREVIATURAS

BP Buena práctica

CRF Centro de Recursos Fronterizos

COVID-19 Corona Virus Disease 2019

DTM Matriz de Seguimiento del Desplazamiento

IBESR Instituto de Bienestar Social e Investigación

MSPP Ministerio de Salud Pública

ONM Oficina Nacional de Migración

Organización Internacional para las Migraciones

OMS Organización Mundial de la Salud

POLIFRONT Policía Fronteriza

PMM Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular

RD República Dominicana

RSI Reglamento Sanitario Internacional

UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

CONTENIDOS

CRÉDITOS	3
ABREVIATURAS	4
CONTENIDOS	5
Ficha de la Buena Práctica	6
Introducción	7
Contexto	
Descripción de la Buena Práctica	8
Implementación de la Buena Práctica	9
LECCIONES APRENDIDAS	13
RECOMENDACIONES	14
ANEXOS	15

FICHA DE LA BUENA PRÁCTICA

BUENA PRÁCTICA	Fortalecimiento de la gestión de frontera terrestre ante la pandemia COVID-19
DESCRIPCIÓN	Consistió en la creación de un Protocolo que proporcionara consejos sobre la detección y manejo de viajeros que pudieran ser sospechosos casos de COVID-19, para los puntos de entrada de los territorios fronterizos entre Haití y República Dominicana
ОВЈЕТІVО	Gestionar la respuesta ante la epidemia de COVID-19 en los puntos fronterizos de Haití y República Dominicana.
LUGAR	Haití
BENEFICIARIOS	Migrantes haitianos Personas afectadas por COVID-19 Autoridades fronterizas Ministerio de Salud Publica

FASES DE LA IMPLEMENTACIÓN







INTRODUCCIÓN

La buena práctica (BP) que se presenta a continuación se desarrolló en el marco de la emergencia de salud pública de importancia internacional¹ generada por la pandemia de la COVID-19². Su implementación fue desarrollada por la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en Haití, creando un Protocolo de Detección, referencia y gestión de casos³ de COVID-19.

Esta iniciativa se enmarca dentro de diferentes proyectos en respuesta a la emergencia sanitaria de COVID-19, especialmente en el proyecto "Apoyo a la respuesta al COVID-19 en Haiti".

La OIM Haití adaptó el uso de la matriz de seguimiento del desplazamiento⁵ (DTM), realizando en primer lugar un monitoreo de la frontera entre Haití y República Dominicana con el fin de apoyar la respuesta del Gobierno Haitiano en este corredor de movilidad⁶. En este contexto, fue crucial y urgente establecer mecanismos de regulación para gestionar los movimientos migratorios fronterizos, dando espacio a la creación del Protocolo para la detección, referencia y seguimiento de casos de COVID- 19 en la Frontera terrestre entre Haití y República Dominicana.

La creación del protocolo se alinea con el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Concretamente, el Protocolo contribuye a la consecución del Objetivo 10 que indica en su meta 10.7 la importancia "facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas

mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas"; y del Objetivo 14, que busca "mejorar la protección consular, la asistencia y la cooperación durante la migración", en línea con el Pacto Mundial para la Migración segura, ordenada y regular (PMM).

Se agradece el apoyo para realizar este trabajo de sistematización a Olivier Tenes de la Oficina OIM Haití.

CONTEXTO

El 31 de diciembre del 2019 se dio a conocer a nivel mundial el brote de una neumonía de etiología desconocida en Wuhan, en la República Popular de China. En enero del 2020, el Comité de Emergencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) anuncio que los casos identificados en la ciudad china pertenecerían a un contagio tipo coronavirus, y cuyo alto poder de transmisión hizo saltar las alarmas de una posible pandemia.

En República Dominicana se detectó el primer caso de coronavirus el 1 de marzo del 2020, desde esa fecha el número de personas infectadas fue en aumento cada día. Como resultado, su país vecino Haití, estableció el 16 de marzo el cierre completo de fronteras aéreas, marítimas y terrestres a fin de controlar el contagio. A pesar de los esfuerzos, los primeros dos casos identificados en Haití se detectaron el 19 de marzo y para el 30 del mismo mes la cifra de contagiados ascendía a 15 casos positivos identificados.

¹La OMS define el término emergencia de salud pública de importancia internacional como un "evento extraordinario" que constituye un "riesgo para la salud ubica de otros Estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad" y "podría exigir una respuesta internacional coordinada". Entre las emergencias de salud pública de importancia internacional que se han producido en el pasado cabe señalar las enfermedades por el virus del Ébola, la enfermedad por el virus de Zika, la enfermedad por el virus H1N1. Estas emergencias son declaradas por el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario. Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2020). Glosario Interno: Salud pública y movilidad en el contexto del COVID-19. Pág. 3.

²Denominación de la enfermedad causada por el virus (SARS-CoV-2), un nuevo tipo de coronavirus. Se trata de un acrónimo en inglés para COronaVIrus Disease 2019. Inicialmente y hasta febrero del 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud estableció una nueva denominación oficial, se utilizó nCoV-2019. Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2020). Glosario Interno: Salud pública y movilidad en el contexto del COVID-19. Pág. 2.

³Conjunto de actividades que, una vez revelado un caso sospechoso, se llevan a cabo para tratar a la persona afectada y prevenir más transmisiones. Entre tales actividades cabe señalar: las evaluaciones, la realización de pruebas, los diagnósticos, la concientización en materia de salud o la comunicación de riesgo, planificación de los cuidados, el tratamiento, la vigilancia, entre otras cosas. Organización Internacional para las Migraciones, OIM. (2020). Glosario Interno: Salud pública y movilidad en el contexto del COVID-19. Pág. 4.

⁴Si quiere los documentos de proyecto en PRIMA visítelo acá: https://primaforall.iom.int/sites/NorthAmerica/HT10P0528/Pages/Home.aspx

⁵La Matriz de Seguimiento del Desplazamiento (DTM) recopila y analiza datos para difundir información crítica de múltiples niveles sobre la movilidad, vulnerabilidades y necesidades de las poblaciones desplazadas y móviles que permite a los responsables de la toma de decisiones y a los respondedores proporcionar a estas poblaciones una mejor asistencia específica para el contexto. Para más información ingrese al siguiente link: https://dtm.iom.int/.

Ruta principal por la que transitan los viajeros, los migrantes y otras poblaciones móviles con diversos fines (por ejemplo, para realizar transacciones comerciales, someterse a un tratamiento, visitar a familiares o amigos, etc. Puede tratarse de vías terrestres (carreteras, senderos o caminos) o bien marítimas, lacustres o fluviales.

Si quiere acceder al documento completo de esta buena práctica puede contactar al correo: kmhubregional@iom.int